



República del Ecuador



CAUSA No. 178-2019-TCE

PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el No. 178-2019-TCE se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 09 de mayo de 2019.- Las 15h09.- **VISTOS:** Agréguese al expediente el escrito presentado en este Tribunal el 7 de mayo de 2019 a las 16h57, por el Lcdo. Johnny Roberto Núñez Espinales, en dos (2) fojas y en calidad de anexos una (1) foja.

En lo principal el Recurrente esté a lo dispuesto por esta Jueza Electoral el 07 de mayo de 2019 a las 11h39.

NOTIFÍQUESE con el contenido del presente auto a:

1. Al recurrente, Lcdo. Johnny Roberto Núñez Espinales y sus patrocinadores Abg. Juan Fernando Montalvo Perero y Abg. Vanessa Estefanía Tinajero Luna, en los correos electrónicos: jmontalvo@ic-law.com, vtinajero@ic-law.com, lenin_2510@hotmail.com

2. Al Consejo Nacional Electoral, con el contenido del presente auto y copia del mencionado escrito, en la forma prevista en el artículo 247 del Código de la Democracia; y, a su Presidenta Ing. Diana Atamaint Wamputsar en el correo electrónico franciscoyeppez@cne.gob.ec y dayanatorres@cne.gob.ec.

3. A la Junta Provincial Electoral de Manabí, en los correos electrónicos mariacanzares@cne.gob.ec y luiscastro@cne.gob.ec acompañando fotocopia del recurso interpuesto.

ACTÚE el Ab. Alex Guerra Troya, Secretario General del Tribunal.

PUBLÍQUESE en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-” F.) Dra. María de los Ángeles Bones Reasco **JUEZA VICEPRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.-


Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
NH



